

**ACTA CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA**

VERSIÓN:
Presencial

FECHA:
1 de junio de 2022

ASISTENTES:

- Rectora: Elisa Araya Cortez
 - Vicerrectora: Paola Quintanilla Godoy
 - Prorrector: Roberto Pichihueche Mellado
 - Decana Verónica Vargas Sanhueza
 - Decana Patricia Castañeda Pezo
 - Decana Solange Tenorio Eitel
 - Decano Jaime Galgani Muñoz
 - Representante de Facultad de Artes y Educación Física: Prof. María José Prieto
 - Representante Facultad de Ciencias Básicas: Prof. Isabel Berna Sepúlveda
 - Representante de Facultad de Filosofía y Educación: Prof. Fabián Castro Valle
 - Representante Facultad de Historia, Geografía y Letras: Prof. Erwin Robertson Rodríguez.
-
- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes

EXCUSAS:

IINVITADOS:

- Andrea Figueroa Vargas, Directora de Docencia

TABLA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Cuenta de la Sra. Rectora.
3. Sistema de Desarrollo Profesional Académico.
4. Plan bi-anual de Desarrollo Académico.
5. Varios.

Desarrollo de la Sesión:

La sesión se abre a las 15:05 horas.

1. **Aprobación del Acta anterior.**

Se aprueba el acta de la sesión del 11 de mayo de 2022 con las siguientes observaciones:

El Decano Galgani sugiere solicita a nombre del Consejo de su Facultad, que lo ha mandado para ello, se retome la discusión sobre el receso institucional y que se distinga entre la decisión sobre la duración del receso y la distribución del mismo (materia de Calendario Académico). También solicita que se explique que se decidió, sin concurso de votación de los miembros, no retomar esta discusión por ser cosa ya decidida.

La Decana Tenorio hace las siguientes observaciones: 1) Al término de punto 5. Agregar. La decana Tenorio recuerda que, en el caso de los cambios menores a los planes de estudio, bastaría que estos sean aprobados en Consejos de Depto. Y de Facultad. Solo en caso de modificaciones mayores, se revisaría en Consejo Académico. 2) Al término del punto 6. Donde dice. “La Decana Tenorio sugiere hacer algunas precisiones en la redacción, ya que se observa cierta inconsistencia en el empleo de verbos para los resultados formativo que deben reflejar una acción concreta.”. Cambiar por: “La Decana Tenorio sugiere realizar ajustes a documento de orientaciones para la construcción de Programas de actividad curricular, ya que no queda del todo claro la distinción conceptual ni operativa entre lo referido a “RESULTADO FORMATIVO DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR” y “CRITERIOS DE EVALUACIÓN”. Asimismo, la explicación de lo que es un resultado formativo cae en contradicción al indicar que se compone de un desempeño observable y el ejemplo dado es: “tomar conciencia”. 3) En el punto 7 en Varios. Penúltimo párrafo dice: “La Decana Tenorio sostiene que el tema le incomoda dado que el Jefe de Jurídica planeó en su oportunidad que no era un tema de competencia del Consejo Académico, sino más bien de una decisión de la gestión central. Cambiar por: La Decana Tenorio sostiene que le incomoda lo sucedido, ya que en enero pasado cuando se abordó lo referido al calendario académico, se invitó al Jefe de Jurídica quien planteó, que lo del receso de verano de funcionarios, no era competencia del Consejo Académico, ya que al ser de índole administrativo correspondía a una decisión de la gestión central. Por este motivo la Vicerrectora, propone trabajar en una propuesta de calendario de funcionarios, para que sea abordada más adelante, aprobándose el calendario académico sin este punto. Lo lamentable fue que en el Consejo Académico del 16 de marzo, se puso en tabla lo referido a “Calendario de funcionarios”, siendo que se había argumentado que éste tema no era competencia de este consejo.

La Consejera Prieto plantea que, si bien no se sometió a votación, le parece que el acuerdo fue un acuerdo tácito, unánime, o al menos mayoritario. Señala que hay que velar por lo que se ha definido como el bien mayor para la universidad. Y ese bien mayor para la universidad, fue fuertemente argumentado; como que es la única universidad pública con seis semanas de receso en verano. Y hay problemas para los casinos; hay problemas con la educación continua. Señala que hay que ser riguroso con ese escrito. Porque podría dejar verse como algo que no está reflexionado

por este grupo de personas. Porque está reflexionado. Y bien argumentado. Las razones son suficientes y poderosas.

El Consejero Castro sugiere explicitar que la moción que se aprueba en el punto 5 del acta es solamente la referida a los cambios de nombres de la carrera de Pedagogía en Física. Respecto del punto 6, en el penúltimo párrafo debe decir que, en el primer documento, que antecede al dossier, se diga claramente que es de carácter orientador, y hay que agregar, flexible. Sobre el punto 7, en el varios, donde se señala que esta solicitud es improcedente; lo que señaló es que no participó en la reunión el 16 de marzo. Entonces, se abstenía del planteamiento que el Consejo suscribió en ese momento. Entonces, malamente podía estar opinando sobre la materia. Cuando la Asociación de Académicos solicita el audio, se abstenía de la respuesta que da el Consejo de ser improcedente por no haber participado de las sesiones involucradas.

La Consejera Berna se suma a esa abstención.

Las observaciones son acogidas por el Consejo.

2 Cuenta de la Rectora.

La Rectora informa de la primera sesión de la Junta Directiva, en que ésta se constituyó. Señala que fue difícil escoger a una Presidenta, porque las candidatas eran dos. La Sra. Seelenfreund, que fue propuesta por varios integrantes, porque era la más externa de todos y que podía tener un punto de vista novedoso para dirimir. Porque cuando hay empate, la que dirime es la presidenta. Por ese punto, le insistieron mucho, pero ella se sentía incapaz de ser presidenta. Finalmente, se le pidió a Nolfá Ibáñez que fuera la presidenta de la Junta Directiva y la profesora Seelenfreund es la Vicepresidenta. Posteriormente, se revisaron los Estatutos. Y desde jurídica, se hicieron dos observaciones, que no cambian el sentido ni el fondo del articulado. Sino que lo precisan. Y se sometió a la consideración de la Junta Directiva. Ellos fueron muy delicados en pedir precisiones, para no alterar el mandato del plebiscito. No hubo ningún problema, así que el estatuto ya se encuentra en el MINEDUC.

El SEC. GRAL. informa que se agregó al texto una de las observaciones que hizo la Corporación de Académicos, en cuanto a que había quedado por error de transcripción de que los bienes de la UMCE eran los que pertenecían a la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas. Y eso no podía ser. Y lo otro, es que la Ley plantea que los Estatutos debían establecer requisitos para los funcionarios y estudiantes que conforman el Consejo Superior. Y se había dejado en blanco. Por lo tanto, se optó por un cierto grado de antigüedad, que va a quedar establecido en los reglamentos.

Continuando con su cuenta, la Rectora señala que se está a la espera de que el gobierno nombre a los representantes del Presidente de la República, que espera que sea pronto. Señala que están muy contentos, porque la actual Junta se mostró muy llana a colaborar. El decano Morales, la doctora Nolfá y la doctora Daniela Seelenfreund, pidieron que se les hiciera participar de actividades. Ellos están disponibles para trabajar, en la medida que sus horarios, se los permitan.

La Rectora informa que se ha retomado las conversaciones con el frente gremial, más la Corporación. Señala que han tenido una relación continua con la Asociación de Académicos, para tratar temas académicos; y con el frente gremial, tratando temas de reajuste, de carrera funcionaria y, viendo cómo se organizan para armar una agenda de trabajo. Hay bastante interés.

La última vez que se habían reunido con ellos en el mes de enero, les presentaron el presupuesto. Éste se va a volver a presentar, porque el presupuesto ha sido ajustado, por la matrícula final que se obtuvo y que se estableció muy tarde en el semestre, porque los estudiantes antiguos, demoran en matricularse. En cuanto se tenga este ajuste, se presentará de nuevo a este consejo, para que lo revise y sea materia de conversación en la próxima reunión. Otra cosa que se acordó con el frente gremial, es poder incluir un reajuste salarial en el presupuesto 2023. Uno de los criterios sería la gradualidad, de acuerdo a las posibilidades financieras de la universidad. Y también, con una selectividad, partiendo a lo mejor, por los salarios más bajos. Se ha decidido excluir de esos aumentos salariales al cuerpo directivo. Y se espera cierta solidaridad de las personas con sueldos más altos, que puedan esperar, para la gradualidad y temporalidad del resajuste. En esa reunión estuvo presente la ADAC, la ANFUMCE, APROTEC, la Corporación y el sindicato del Liceo A – 5, estos últimos pidieron incorporarse. No se había hecho, porque si bien, son parte de la universidad, las relaciones son distintas y tienen particularidades, que se está tratando de esclarecer. El liceo tiene subvención escolar preferencial y siempre se dice que con la matrícula que tiene, se debieran financiar. Sin embargo, el liceo no se alcanza a financiar. Se está viendo qué pasa ahí con la gestión.

La Rectora pasa a relatar lo sucedido en la reunión del Consorcio de Universidades Estatales, para su gusto, una de las más francas y abiertas que han tenido; ahondando en el tema de financiamiento y buscando actuar en bloque. Porque la Subsecretaria de Educación Superior, ha enviado una ley corta al parlamento, para anular el proceso de cálculo que se llevó a cabo para proponer el arancel diferenciado, que fue ley en la administración anterior. En esa ley, el arancel regulado iba a la baja en leyes y aumentaba las pedagogías. Se suponía que esa ley entraba en vigencia este año 2022. Esta ley se postergó en el año 2021, luego en el 2022 y se está pidiendo postergación hasta el 2024. Lo que para la UMCE es una muy mala noticia. Ese es el escenario político. La razón que está dando la subsecretaria, es que se va a trabajar paralelamente. Porque de todas maneras, el MINEDUC está obligado a levantar aranceles diferenciados. La ley lo mandata. Y lo que están haciendo es anular el proceso anterior. Porque la contraloría había observado el proceso por falta de participación. Lo que se va a hacer, es un levantamiento de nuevas fórmulas para armar estos aranceles y nuevamente discutir el financiamiento de las universidades estatales. Y lo que se busca es no sujetar el financiamiento de las universidades a la matrícula, sino que al aporte basal. La Rectora pidió y quedó en acta, que el CUECH manifestara su preocupación por las pedagogías y la medicina. La subsecretaria asistió a la reunión de Consejo de Rectores, pero ella tuvo una deferencia y se reunió al final de la tarde con las universidades estatales y se retomó el tema. Le volvió a manifestar que esto afectaba a la UMCE negativamente. Se le manifestó que se le daba un voto de confianza, de que se entendía que el movimiento político amplio, era financiar a las universidades basalmente. Que era una buena noticia. Pero que mientras eso no ocurriera, porque no está garantizado, depende de cómo le vaya a la constitución, hay muchos elementos en juego. Se le pidió una política especial que tenga que ver con el financiamiento de las pedagogías y un tratamiento diferenciado para la UMCE. La Rectora informa que también ha tomado contacto con algunas senadoras, particularmente con gente dedicada a la educación, para manifestarles el mismo punto de que si se va a aprobar la ley corta, haya una enmienda y le pregunten al gobierno, qué va a hacer con las pedagogías. Informa que hubo cambio de presidencia del CUECH, se va Enio Vivaldi y asumió Osvaldo Corrales, Rector de la Universidad de Valparaíso. Lo considera interesante, porque es un académico que viene de las humanidades y más cerca de las pedagogías. Es psicólogo. Señala que estuvo hablando con él y comprometió también apoyo, como presidente del CUECH para las pedagogías. Y otro punto interesante del CUECH, como para comentarlo y reflexionar quizás, en los decanatos y departamentos, es que es la primera vez que se escucha al rector Vivaldi, preocupado por el campus Juan Gómez Millas, que está tomado, dado que a los investigadores no

los dejan entrar y la pérdida que van a tener en investigación es invaluable. En general, los rectores, sentían que estaban frente a otra clase de manifestación. Mucha violencia, muy difícil de negociar. De hecho, en la UTEM, la facultad de economía es la primera vez que está en toma. La UMCE ha estado navegando bien con las movilizaciones de los estudiantes.

El PRORRECTOR plantea que se inició una presentación del avance del proceso de autoevaluación el día 20 de abril. Posteriormente, se envió esta información a los decanos, decanas, directores y directoras de departamentos, de manera detallada, no solo del avance del proceso de autoevaluación sino que también de la tutoría; que es un dispositivo que nos entrega productos que van a servir para dar cuenta de la superación de ciertas debilidades en el proceso de autoevaluación. En la reunión del día viernes pasado, con equipos de trabajo de la autoevaluación, se entregó información de la superación de ciertas debilidades que están contempladas en el plan de mejora institucional. Fue muy beneficioso, porque al final de la reunión la Doctora Martha Ramírez dice que ahí hay algunas cosas que deberían estar en color verde. O sea, el trabajo de la tutoría da cuenta de cuestiones que en el plan de mejora ya están superadas. La evaluación que hace del plan de autoevaluación, es bastante positiva. Ahora, hay ciertos productos que tienen que pasar por algunas instancias para ser validados. Y en cuanto a uno en particular, que es el plan de desarrollo institucional, que fue enviado en versión borrador. Y, si bien es cierto, una parte resumida de ese plan, ya fue validado por la Junta Directiva, ahora es necesario volver a validar todo el documento completo, que entrega metas, responsables. O sea, es la bajada de ese plan. En la próxima Junta Directiva, el primer punto de esa sesión será este tema. Y una vez que esté aprobado por la Junta Directiva, se hará llegar a todas las instancias de la Universidad.

Ante las consultas de consejeros el PRORRECTOR aclara que el plan de desarrollo estratégico en su versión de borrador, fue enviado a los departamentos académicos, porque algunos departamentos están en sus procesos de acreditación. Y era información urgente que ellos necesitaban para confeccionar sus propios informes. No se lo ha enviado a los decanatos, porque todavía no es un documento oficial, como para socializar con toda la comunidad. Así se lo informó en el correo que envió a los directores, para que fuera un documento de trabajo interno.

La RECTORA agrega que, en la elaboración del plan estratégico, participaron los decanos en las primeras sesiones. La primera versión general, fue la que se presentó a la Junta Directiva y fue aprobada. Ahora hay que hacer el desarrollo de los objetivos, ya que la propia Junta Directiva señaló algunas observaciones y las incorporamos a ese documento general. Recuerda que Patricia Estrada trabajó en los objetivos de investigación. Y otros consejeros, sobre otras líneas. Ahora se está solo elaborando el documento final.

La DECANA TENORIO plantea que cuando se empezó a trabajar desde la comisión de autoevaluación institucional, participaban los decanos y eran la primera figura que validaba cada uno de los objetivos. Después, eso cambió y no llegó nunca más información. Se invirtieron los roles y parece que pasaron a las unidades. Pero, es muy conveniente estar enterados, porque también están construyendo sus planes de desarrollo. Y además porque cuando vienen los pares a acreditar las carreras, preguntan, la conexión y la articulación que se hace desde los decanatos, con el proyecto de desarrollo, sus objetivos y los planes estratégicos que tienen los departamentos. Y siendo una bisagra intermedia de articulación, los decanos a veces se pierden. Considera una muy mala estrategia que no estén enterados de lo último. Y ojalá puedan compartirlo, porque permite aportar en algo. Desde octubre del año pasado había un compromiso, que se iba a trabajar en los planes de desarrollo y eso no ha pasado. Hay preocupación por eso.

Al PROF. E. ROBERTSON le parece muy bien que los departamentos conozcan este plan. Pero le parece muy extraño que no lo conozcan al mismo tiempo los decanos. Pregunta ¿qué podría pasar si los departamentos en su informe de autoevaluación, citan un documento que todavía no es oficial o que puede estar sujeto a modificaciones? Ahí podría haber una pequeña discrepancia que llame la atención de los pares evaluadores. Podría haber un desajuste.

El PROF. F. CASTRO solicita se explicita la gestión de la comunicación de estos temas. Porque le preocupa que un tema tan relevante como este, no sea objeto de discusión en el campus, en los consejos de facultad, en los consejos de departamento. Le solicita a la Rectora, como profesora de la Universidad, que haya un giro en la gestión de la comunicación en estos puntos. Porque de lo contrario, la preocupación es que cuando entrevistan a los colegas y a las colegas, se enteren de este documento. Probablemente, Educación Física está muy bien informada, por una necesidad de acreditación de la carrera, pero el que ya salió de esa etapa, como Educación Básica, Filosofía, posiblemente no estén preocupados de este asunto, pues van apareciendo otros asuntos de ocupación inmediata que los procesos de gestión académica deben atender o resolver. A la vez, que ha habido mucha renovación en las direcciones de los departamentos. Y el colega o la colega, que acaba de asumir o asumió el año pasado, es conveniente que tenga una mirada sobre este documento. Pero no porque lo citan por el cargo, sino más bien desde una perspectiva académica. Hay que hacer un giro, porque cuando a la gente la entrevistan, no va a saber qué decir sobre el tema.

La Rectora señala que se va a entregar toda la información a los decanos y ellos tienen toda la potestad de organizar sus consejos ampliados de facultad. Rectoría está disponibles, si es necesario, para entregar toda la información complementaria.

El PRORRECTOR coincide y añade que no solamente están disponibles, sino que están mandatados para socializar esta información con todas las unidades académicas, cuando esté aprobado definitivamente por la Junta Directiva. De eso va a estar a cargo la Prorectoría. Porque de ella depende vinculación con el medio, donde está la unidad de comunicaciones. Y a través de ella se va a realizar la socialización del documento en sí y del proceso que llevó para tener ese documento que va a ser prontamente sancionado. Ahora, haciendo un recordatorio del proceso de construcción y diseño del plan de desarrollo estratégico institucional, efectivamente, en una primera etapa, se hizo consultas a diferentes actores de la universidad. A los departamentos académicos y no académicos. Y a partir de eso, se generaron priorizaciones e ideas fuerzas que iban a estar contempladas posteriormente. Después de eso, se trabajó con la comisión de autoevaluación, desarrollo y calidad. Después de eso se hicieron talleres del equipo directivo, en donde se trabajó contemplando las observaciones que había hecho la comisión de autoevaluación desarrollo y calidad, los objetivos generales, la misión y la visión. Ese trabajo, posteriormente fue devuelto a la comisión de autoevaluación, desarrollo y calidad, en la que se definieron misión y visión. Posteriormente, se trabajó en la definición de los objetivos específicos y en la bajada más operativa del plan de desarrollo.

El PROF. F. CASTRO consulta acerca de lo que su directora informó en una reunión que se realizó con la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, a la cual no estuvo convocado el coordinador o coordinadora de vinculación. Pregunta por la pertinencia de que los coordinadores o coordinadoras de vinculación, participen de esas reuniones. Sostiene que sería conveniente que eso se trabajara de manera integrada. Considera que eso ayuda a trabajar de mejor forma y a visibilizar los aportes que hacen los departamentos académicos.

La RECTORA contesta que anteriormente se había invitado a los coordinadores y coordinadoras para explicar la política de vinculación con el medio y la idea de bidireccionalidad. Acto seguido, se trabajó una pauta muy concreta de sistematización. Y eso se trabajó con los coordinadores. Se hizo la misma reunión con los directores y con los coordinadores. Para que ellos tengan la misma información.

El PROF. F. CASTRO consulta si se comunicó a la comunidad que ese iba a ser el diseño: talleres en distintos momentos con distintos actores. Porque tener certeza de aquello obedece a un criterio de calidad. Lo dice como una contribución a la gestión central, para que comunique que esa es la estrategia de participación con distintas personas, temáticas similares que van con un hilo conductor, que es sistematizar y visibilizar mejor los aportes hacia esos criterios institucionales.

El PROF. E. ROBERTSON se manifiesta de acuerdo. Advierte que en la Universidad hay dos aspectos principales; uno es que hay la impresión de que hay demasiadas reuniones. Y la impresión de que a veces son inorgánicas. Que el Decano pide una cosa. Que el Director DAE pide otra. Entonces, sería bueno que se demostrara la existencia de ese hilo conductor, de que esto no es por azar, ni por capricho. Sino que existe un cierto criterio de reunir a los directores, a los coordinadores, decanos. Para darle un cierto sentido, que no es otra más, sino que es parte de un programa.

La DECANA VARGAS se refiere a lo acotado del tiempo que se tiene para un informe de autoevaluación que debiera estar en conocimiento de cada uno. Hay que decidir a quiénes se transmite y cuándo. Ese informe debe estar a la vista de todos, para aportar más. Y queda poco tiempo para pensar y aportar. Sugiere acelerar el paso para finalmente instalar la temática de la acreditación. Instalar la temática de no un borrador, sino de que se está trabajando para sancionar cosas y generar indicadores que den estados de avance y de compromiso.

El PRORRECTOR señala que obviamente que el borrador del informe de autoevaluación va a ser trabajado por los subcomités, los que tenían que entregar los productos de su trabajo. Y eso, va a ser trabajado por quienes corresponda. Y en ese sentido, si el decano y decanas han estado participando en eso, van a seguir participando. Y no es una estrategia, es una forma mandatada de hacer las cosas; como lo es este proceso tan importante que es el proceso de autoevaluación.

La PROF. I. BERNA acota que una de las debilidades que uno puede presentar hacia los pares evaluadores, es que los entrevistados no conozcan los avances de los planes de mejora. Han pasado dos años, estuvimos en cuarentenas por la epidemia. Y mucha gente ya se olvidó cuáles eran las debilidades y cuáles eran los avances en este informe. Entonces, se debería enfocar estratégicamente hacia esa publicidad. Hacia esos avances. Cuando se están presentando estos informes, a nivel de socialización a la comunidad, no se hace énfasis en eso. Entonces, la gente no rescata que hubo un avance, ni tampoco rescata de qué se hicieron cosas para la mejora. Solo se ve, no hicimos esto y lo otro. Solo hay críticas. Entonces, mostrarle a la comunidad que en ese plan de mejora, sí hubo avances que se superaron. Y mencionarlas de esa manera. No decir, estamos en vías de. Porque si no, se puede decir, se abordó, pero no se hizo nada.

La PROF. M. JOSE PRIETO señala que tiene la coordinación de extensión y de vinculación con el medio de la Facultad y de su departamento. Y efectivamente, los coordinadores tuvieron una reunión, con bastante asistencia. Además, vinculación con el medio, hicieron una triangulación con los directores, para que insistieran y no se olvidaran de asistir, entre tantas otras tareas. Dentro de esa reunión, se les pidió recabar todas aquellas acciones en particular, que tuvieran bidireccionalidad, desde el 2017 al 2021. Para eso, tenían un tiempo acotado.

La Rectora se refiere a la comunicación. Dice haberse reunido con los porteros, con los jardineros, con la gente de aseo, con los gremios, ha estado en rondas con los departamentos, ha asistido a consejos de departamentos que la han invitado. La Vicerrectora se ha reunido con las unidades de la gestión curricular, con los Decanos. Los comunicados los leen solamente algunas personas. El departamento de comunicaciones ha tratado de hacer lo mejor, da buenas ideas. Por otro lado, la reflexión que ha hecho la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, sobre todo los profesionales que tienen más experiencia en anteriores procesos de acreditación, se refiere a la escritura del informe. La lógica es que se recojan los insumos, donde participan todos en la Comisión de Autoevaluación y Desarrollo, que es representativa de la comunidad. Pero, también hay otras tareas. Es buena idea la de retomar el plan de mejora y comunicar en qué vamos, para que la gente se acuerde. Y comunicarlo es tarea de todos. A pesar de que el grueso se lo ha llevado la gestión central; los estatutos, ya está. Plan de desarrollo, ya está. Estados financieros, ya están. El involucramiento de la Junta Directiva, ya está. Una de las observaciones que han hecho los consejeros externos y también la CNA, es quién y cómo se escribe el informe con menos descripción y más análisis. Tiene que ser un documento más técnico. Y obviamente que todos vamos a participar, pero, la escritura tiene que ser a pocas manos. Anuncia que se invitó al Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación a la UMCE y espera que todos acompañen.

El PROF. F. CASTRO reitera que hay que comunicar a la comunidad que aquí hay un criterio estratégico para avanzar en esta materia. De lo contrario, la gente va a decir, de nuevo no nos llamaron para escribir el informe. Y se tiene que explicar que esa escritura no puede ser masiva, por las razones expuestas. Si eso se comunica, se va a entender de mejor forma el proceso.

La Rectora subraya que va a ser sobre los insumos de los avances de los comités. Nadie va a escribir una cosa distinta de lo que se acordó en los comités.

3 Sistema de Desarrollo Profesional Académico.

4 Plan bi-anual de Desarrollo Académico.

Dado lo avanzado de la hora, se sugiere abordar estos temas de manera escueta y solo para contextualizar las propuestas, y organizar una reunión zoom ampliada el día miércoles 15 de junio a las 11: 30, para posteriormente recoger las propuestas de las bases. El prof. F. Castro considera fundamental que los cuerpos colegiados conozcan y realicen aportes al documento. Señala se imagina que los cuerpos colegiados están considerados en este proceso.

La Directora de Docencia se refiere al proceso de desarrollo académico, que tiene un marco general que ha sido trabajado a nivel institucional y que tuvo un desarrollo, pero que ahora tiene una complejidad conceptual. Y en la madurez institucional en la que se encuentra la institución, se considera que era importante compartir algunos elementos específicos generales. En el marco de la formación de la profesión inicial docente, nuestra universidad eminentemente pedagógica, tiene un rol de formador de formadores. En ese marco, la madurez institucional ha llevado a conceptualizar el rol, las tareas y las funciones del quehacer académico, complejizándolas. La institución tuvo una etapa inicial de desarrollo, que implicó que muchas de las acciones estaban situadas totalmente y únicamente en la docencia. Por ello, al interior de la Dirección de Docencia, se ha estado reconceptualizando la mirada institucional respecto de lo que es el formador; formador de formadores en el plano de las pedagogías, pero también formador de profesionales. Que es el caso de la carrera de kinesiología y la licenciatura de formación en música. Entonces, la institución ha transitado a hacer una conceptualización sobre: primero, las trayectorias

académicas, que pueden ser diversas y heterogéneas, así como el trayecto en la academia; y también, una segunda conceptualización sobre los académicos noveles y experimentados. Y eso se va a analizar en un segundo momento, para ver cómo se realiza el desarrollo académico a nivel institucional, pero también la colaboración de académicos experimentados. Desde esa perspectiva se crea o se transita hacia un sistema de desarrollo profesional académico. Que implica hacer una valorización respecto de la acción académica y no situarla única y exclusivamente en el ámbito de la docencia. Eso significa un desarrollo institucional importante y un reconocimiento de los perfiles académicos a todo el corpus académico institucional. Con ello, se reconoce varias instancias. Primero es que la docencia, parte importante del ejercicio del quehacer académico, se amplía en la docencia de pregrado, postgrado y educación continua. Se conceptualiza e integra el elemento asociado a la investigación, los aportes que realizan nuestros académicos en vinculación con el medio. Y la última, en gestión académica. Para esto se realizó es un proceso metodológico de levantamiento de información, que contempla dos fases; una fase cuantitativa que fue desarrollada en el mes de marzo y aplicada a 197 académicos. Se analizaron los datos. Casi 120 académicos de planta y contrata, contestaron esta encuesta. Es decir, tiene una alta representatividad de los cuerpos académicos institucionales. Y, por otro lado, hace un reconocimiento a las necesidades de formación de los honorarios. Porque este sistema está pensado para democratizar todos los espacios de las acciones formativas y considerar a estos académicos, como también a los ayudantes meritorios, que empiezan la formación de su carrera académica y que, muchos de ellos vuelven a la institución, para formarse con rigor. Los resultados y la analítica del levantamiento de información, realizado por la dirección de docencia, apunta a varias dimensiones. La primera, es responder a compromisos institucionales en el marco de los proyectos institucionales. Lo segundo es que aporta y contribuye al desarrollo de académicos en el marco de la visión institucional. Y lo tercero, es que entrega un conjunto de acciones formativas, que van a tener su correlato. Posteriormente, los sistemas de evaluación y calificación, que también tienen un vínculo que se van a tener que establecer y explorar en conjunto; pero, que entrega una cantidad importante de acciones formativas a nivel institucional. Los datos entregados por la Unidad de Análisis Institucional, hace 15 días dan luces de cómo se configura y acomoda la composición de los cuerpos académicos al día de hoy; vale decir, que si bien hemos tenido un aumento sostenido de académicos con grado de doctor, desde el año 2016 a la fecha, variación que es importante y significativa; también en el caso de magister, como universidad formadora de formadores y de profesionales, también hay que comprometerse con lo que es el desarrollo académico. Hay 53 académicos que imparten la formación con el grado de licenciado y 90 con formación profesional. En una universidad pública y con desarrollo curricular, es muy interesante de abordar como una instancia de profundización o de certificación. Y la certificación es mucho más compleja para los cuerpos académicos.

5 Varios.

El PROF. E. ROBERTSON señala que el Consejo Académico es el que tiene competencia para decidir sobre su propia competencia. No el jefe jurídico. Por supuesto que el Consejo no puede decidir sobre algo que sea ilegal o inconstitucional. Y la rectora sabrá si levanta la sesión, si ve que están todos exaltados. O, bien, lo que decida el consejo estará sujeto a lo que decida el contralor interno o el contralor general de la república. Pero nadie puede decirle al Consejo, si es de su competencia o no es de su competencia lo que quiere o está dispuesto acatar, en algún momento.

El SEC. GRAL advierte que está dispuesto en los estatutos las competencias del Consejo, ante lo cual el PROF. E. ROBERTSON insiste que siempre está la discusión sobre la interpretación de los estatutos. Como fue la discusión que se suscitó.

La Rectora señala que va a ser interesante, cuando se aprueben los nuevos estatutos y se tenga que empezar a hacer la reglamentación. Acordarse de esto y dejar explícito las cosas que se quiere que sucedan en términos de participación.

La Decana Vargas cree que esto es igual que el parlamento. Una cosa es lo que se dice y es irrenunciable y lo otro, es aquello que no se prohíbe. En ese sentido, el parlamento puede ser autolimitado o ver todos los temas de la República, que quiera. En ese sentido, no hay ningún límite. Distinto es que aquello que se establece como acuerdo, tenga el nivel de legalidad, que le corresponde al contralor interno. También agradece la ceremonia que se hizo en homenaje al Profesor Astorga, doctor honoris, que fue un gran reconocimiento para su familia. Para su señora, sus hijos; fue muy importante también para el Departamento de Música. En la misma línea agradece a la Decana Tenoria y al Prorector por la exposición para traducir la obra de Mario Toral, realizado por la profesora Maricel Gómez De la Errechea.

La Rectora advierte que llegó la convocatoria de los proyectos CUECH en red.

La Decana Vargas consulta sobre cinco plantas de profesores que se van y si eso va a tener un cambio de escalafón. O sea, al quedar libre esos cupos, si se va a tener movilidad de profesores de contrata a planta.

La Rectora plantea que es una conversación que hay que tener institucionalmente y con los gremios y va a tener que ver también con los financiamientos que haya. Hay que empezar a conversar.

La Decana Vargas consulta sobre el tema del porcentaje de las notas. Se le solicitó a Christian Butler, el porcentaje de cursos con notas o sin notas en el sistema. Porque eso tiene gran relevancia para los aportes ministeriales y el cumplimiento; el promedio es de un 50%.

La Vicerrectora solicita el apoyo en eso. La Rectora coincide.

Ante la consulta de la Decana Vargas sobre las personas que pidieron plazo para titulación fuera de plazo la Vicerrectora señala que se ha estado conversando con el secretario general y que se agrega un informe desde la DAE, con las asistentes sociales. Y eso se presentará al contralor para que los estudiantes en las nóminas puedan dar su examen hasta el 30 de junio, que es la fecha convenida.

El SEC. GRAL informa que las elecciones de Directores de departamentos, van a ser online. El 15 de junio se hacen dos elecciones. Biología y kinesiología.

La Prof. M. JOSÉ PRIETO recuerda que el 8 de junio hay una actividad que tiene que ver con entornos saludables y autocuidado en la UMCE. Y el subtítulo que tiene es, hacia una universidad, libre de humo. Hoy, estuvieron conversando en la reunión, en que estaba presente el bienestar, la DAE, el representante de salud estudiantil. Y el equipo está muy motivado. Y en ese espacio académico, hay una invitada externa, que va a contar cómo fue el proceso en que ellos, por voluntad del 80% de la comunidad, se declararon como una universidad libre de humo.

Cierre de la sesión 17:40 horas.